CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Duplicado

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008715 23 SEP 2024 Alexis Ayala Barreiro Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 02/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 990/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CARMELO PERALTA
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	28/08/2024 07:00:00	30/08/2024 19:00:00	3	

Lic. Silvia Valdez Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27384	28/08/2024 03:00:00	30/08/2024 19:00:00	83.023	84.151	1.128

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

FORMALIZACION DE PRESTAMOS Y VISITAS A PRESTATARIOS, CASADO, PUERTO SASTRE , CARMELO PERALTA.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 09 OCT 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 61 25 SEP 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

María Vida Cabrera Jefe de Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 007811
27 AGO 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1093/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 00 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 27 de Agosto del 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LORETO

MOTIVO DE LA COMISIÓN: FORMALIZACION DE PRESTAMOS Y VISITAS A PRESTATARIOS, CASADO, PUERTO SASTRE , CARMELO PERALTA.

LUGAR/LOCALIDAD: Capitán Carmelo Peralta

DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar)_____

Kilómetros a recorrer (estimado): (1000 Km).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1 555 813	28/08/2024	30/08/2024	3.0	370 000	715 102	
2	[illegible] NOEMI VALDEZ CASTALDO	4 317 402	28/08/2024	30/08/2024	3.0	370 000	715 102	
3	[illegible] MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1 693 213	28/08/2024	30/08/2024	3.0	370 000	715 102	
				TOTAL				2.148.306

Jefa de Centro
Jefa

Lic. [illegible]
Gerente

Ing. Civil Cesar R. Cabrera F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia General

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Scanned with ACE Scanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 990

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de agosto de 2024

VISTO: El expediente N° 7811, de fecha 27 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario N° 2072/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar formalización de préstamos y visitas a prestatarios de las localidades de Puerto Sastre y Carmelo Peralta.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	28/08/2024 al 30/08/2024	3.0	270.000	716.102
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	28/08/2024 al 30/08/2024	3.0	270.000	716.102
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	28/08/2024 al 30/08/2024	3.0	270.000	716.102
TOTAL					**2.148.306**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habil

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027384

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	ISAIAS QUINTANA FARIAS	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/08/2024	Hasta	30/08/2024		
Horas est. de la misión desde	0700	Hasta	18:00		
Km. de salida	83023	Fecha de salida	26/08/2024	Hora de salida	0700
Km. de vuelta	84151	Fecha de regreso	30/08/2024	Hora de vuelta	1700
Km. estimado recorrido	1500	Km. real recorrido	1128	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA

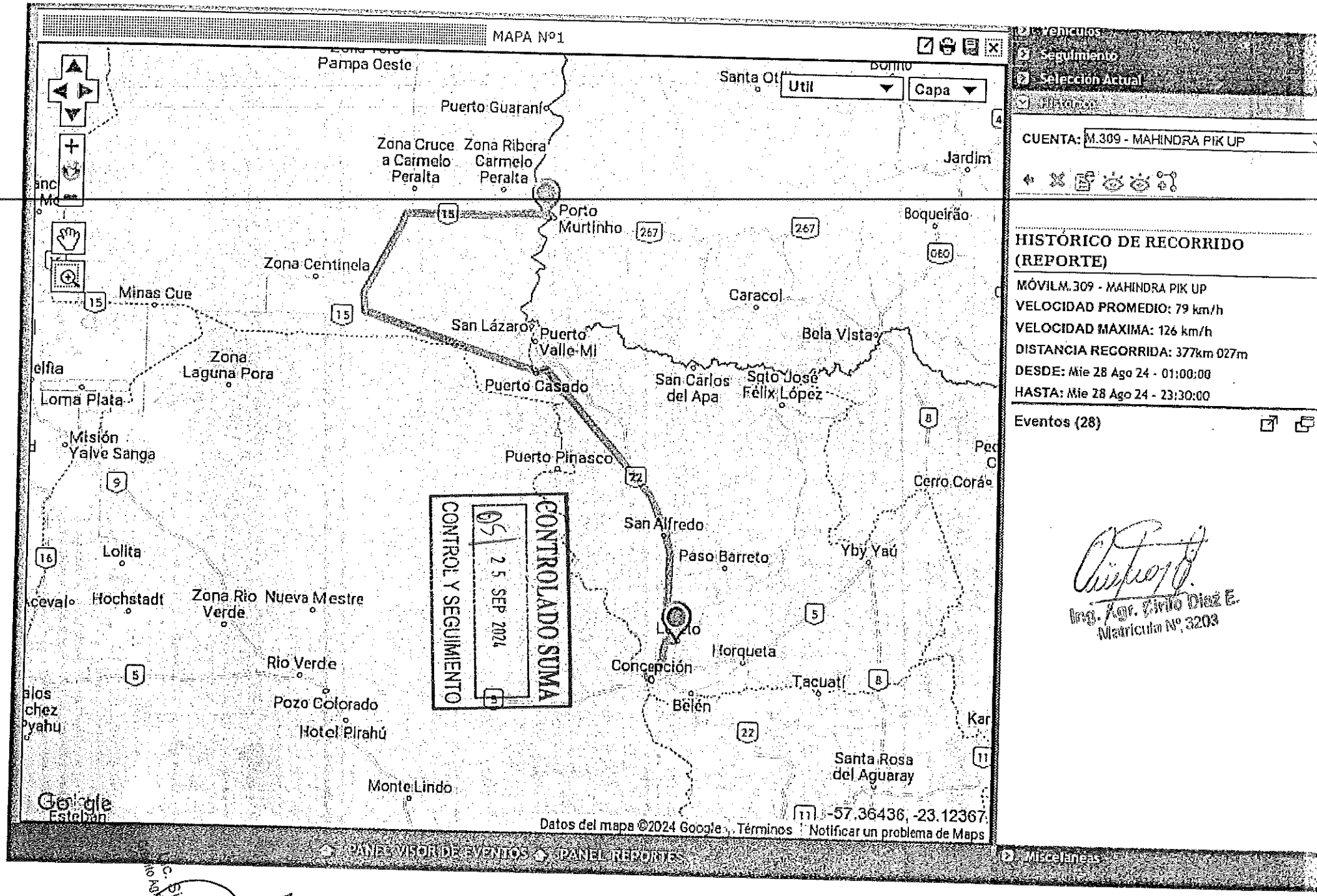
Obs.: OTROS CONDUCTORES WILSON BOBADILLA, ROSALINO ARCE

DUPLICADO

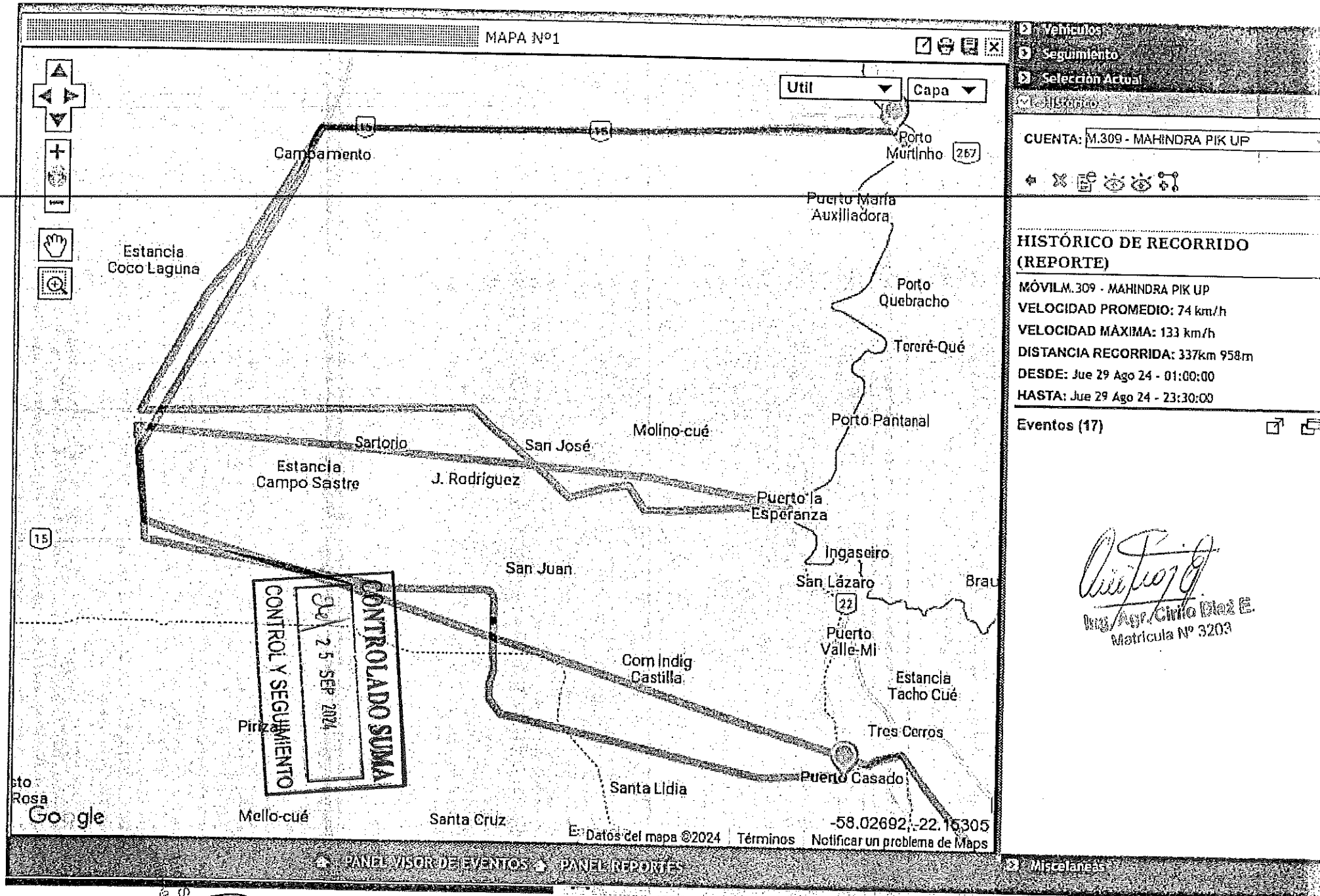
Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

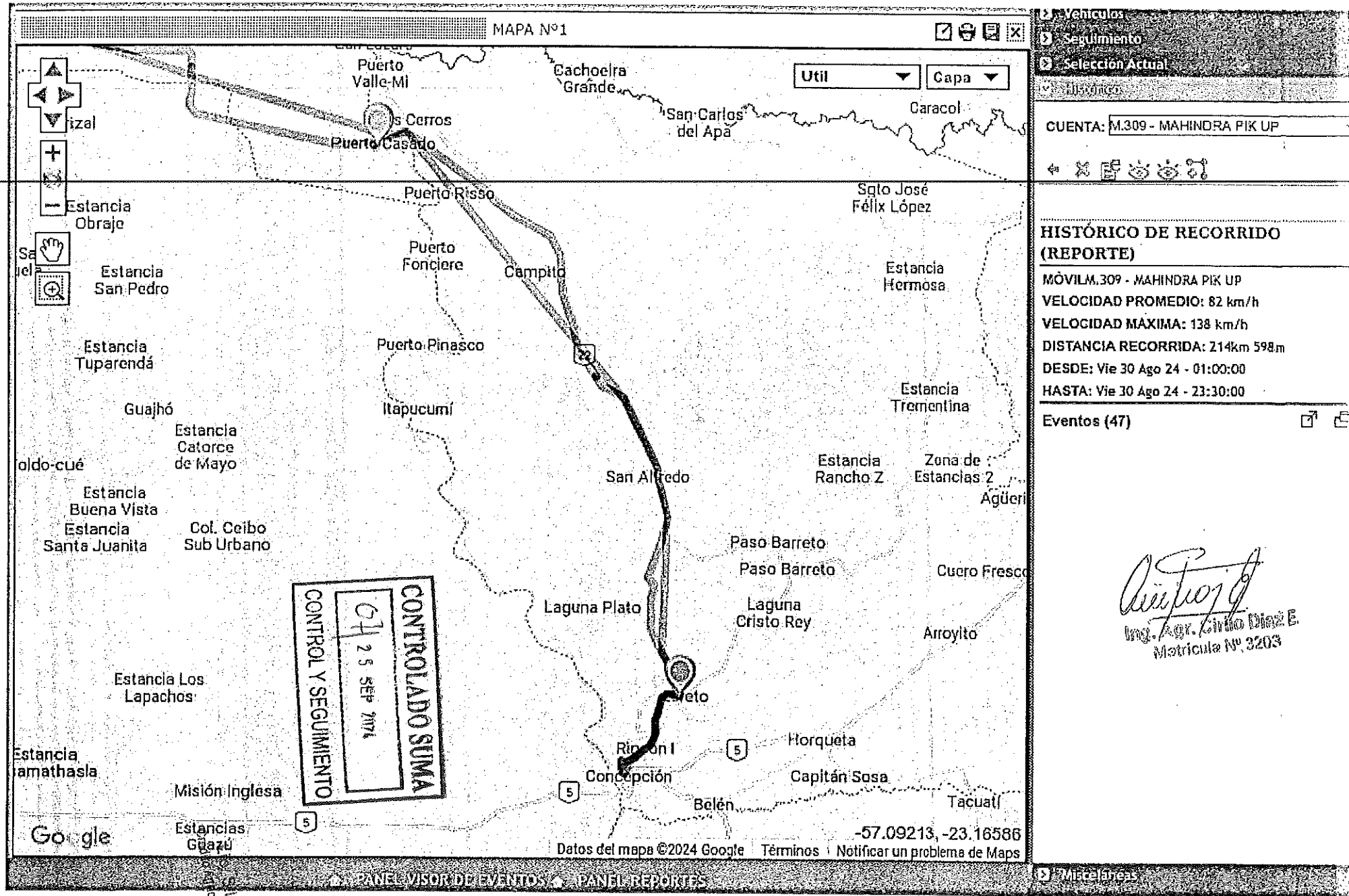
Ing. María Vida Cabrera
Jefe de Centro

MARIA ILDA CABRERA DUARTE
CONTROLADO SUMA
Responsable del área al que fue asignado el automotor
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Lic. Silvia Valdez
Jefa Dpto. Habilitación


MAPA Nº1
Util
Capa
Campamento
Porto Murtinho
267
Puerto María Auxiliadora
Estancia Coco Laguna
Porto Quebracho
Tereré-Qué
Porto Pantanal
Molino-cué
Sartorio
San José
Estancia Campo Sastre
J. Rodríguez
Puerto la Esperanza
Ingaseiro
San Juan
San Lázaro
Brau
22
Puerto Valle-Mi
Com Indig Castilla
Estancia Tacho Cué
Tres Cerros
Puerto Casado
Santa Lidia
Mello-cué
Santa Cruz
Pirizal
CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
25 SEP 2024
Google
Datos del mapa ©2024
Términos
Notificar un problema de Maps
-58.02692, -22.15305
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Historico
CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 74 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 133 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 337km 958m
DESDE: Jue 29 Ago 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 29 Ago 24 - 23:30:00
Eventos (17)
Ing.Agr. Cirilo Díaz E.
Matrícula Nº 3203
Miscelaneas



Ing. Agr. Cirilo Diez E.
Matrícula Nº 3203

Julia Valdez
Jefa de Habilitación